



Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias AYUNTAMIENTO DE MURO

10999 *Nombramiento de tenientes de Alcalde del Ajuntament de Muro*

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por los arts. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, con la modificación dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril; artículo 22 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, así como los arts. 41.3, 46, 47 y 52 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF), por la presente.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2015 relativo a nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los Tenientes de Alcalde, estableciendo el siguiente orden de prelación para la sustitución de la alcaldía y para la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad, impedimento o vacante:

- 1º. Teniente-Alcalde: Sr. Miquel Porquer Tugores.
- 2º. Teniente-Alcalde: Sra. Margarita María Forteza Bennasar
- 3º. Teniente-Alcalde: Sr. Juan Escalas Noceras.
- 4º. Teniente-Alcalde: Sr.. Antoni Serra Sastre.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al próximo Pleno, notificando personalmente a los designados, sin perjuicio de su efectividad a partir del día siguiente al de la adopción de la presente resolución.

Muro, 15 de junio de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Martí Fornés Carbonell

Ante mí,
El Secretario,
Francisco Sabater Mulet.

